encuentro agesic 2018

CONTINUIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN: aprendizaje permanente

Tecnologías emergentes y sus desafíos jurídicos

agesic DESARROLLANDO EL URUGUAY DIGITAL

PRESIDENCIA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

#agesic2018

Inteligencia Artificial

https://youtu.be/8IMIdrIIWOQ

Inteligencia Artificial

Por Inteligencia Artificial se reconocen diferentes técnicas o campos de desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información que permiten **imitar el pensamiento humano**, maximizando su poder de razonamiento, procesamiento simultáneo y predicción. Estas técnicas se basan en el uso de **algoritmos**, conjuntos ordenados de operaciones sistemáticas que permiten realizar un cálculo, obtener patrones y hallar soluciones a diferentes problemas. Gracias a estos algoritmos, los sistemas pueden comprender lo que muestra una imagen o lo que se transmite a través de un texto o un discurso. Esto posibilita **nuevas formas de interacción,** como los asistentes de voz que hay en nuestros celulares. Los desarrollos se ven potenciados con el aumento de la capacidad de cálculo de las computadoras y la creación de grandes volúmenes de datos, generando amplias oportunidades para l**os gobiernos, la academia y el sector privado.**

Blockchain

https://youtu.be/E2QT9RHmNsY

Blockchain

Una *blockchain* es una estructura para **almacenar datos** en la que se guardan registros de transacciones en grupos, llamados "bloques", conformando una **cadena cronológica** en la que cada bloque está vinculado al anterior. Su potencial radica en la capacidad de reducir el costo de la **confianza,** ya que la administración se realiza por distintos ordenadores independientes dentro de una red descentralizada, por lo cual también se lo identifica con un libro de contabilidad distribuida. Cualquiera de los ordenadores de la red puede modificar la cadena, pero para ello debe seguir las reglas del protocolo de **consenso**, un algoritmo matemático que requiere que la mayoría de los otros ordenadores estén de acuerdo con el cambio. Una vez que se ha logrado un consenso, todos los ordenadores **actualizan** sus registros simultáneamente. Si alguno de ellos intenta agregar un bloque sin este consenso o cambiar un dato a posteriori, el resto de la red lo rechaza automáticamente por considerarlo inválido. **Gobiernos y empresas** de todo el mundo se encuentran explorando diferentes aplicaciones de *blockchain* a sus procesos.

¿Qué ventajas tiene?

- Trazabilidad
- Transparencia
- Seguridad
- Descentralización

Dinámica del trabajo en grupo

Propuesta: Imaginar noticias del Uruguay del 2050 donde estén en juego la IA y el Blockchain, discutir los desafíos jurídicos y recoger dos de ellas en la portada.

Tiempo: 20 minutos

Puesta en común: 5 minutos / grupo (Presentación de la noticia y los desafíos identificados).

Desafíos jurídicos

Seguridad de la Información	Ley N° 18.362 art. 74 Ley N° 18.719 Art. 149	Decreto N° 452/009 Decreto N° 92/014
Interoperabilidad e Intercambio	Ley N° 18.719 arts. 158 a 160	Decreto N° 178/013
Responsabilidad	Civil	Penal
Propiedad Intelectual	Ley N° 19.179	Decreto N° 44/015

Desafíos jurídicos

Firma electrónica Valor probatorio de los doc. elect.	Ley N° 18.600	Decreto N° 436/011
Protección de Datos Personales	Ley N° 18.331	Decreto N° 414/009
Acceso a la Información Pública	Ley N°18.381	Decreto N° 232/010

Muchas gracias!

observatorio.juridico@agesic.gub.uy